



**PACTO POR LA PRIMERA INFANCIA**  
EMPIEZA POR LO PRIMERO

El que suscribe Rodrigo Menéndez Roldán candidato a CDMX a 12 de  mayo de 2018. Diputado Local Otto 18, sabiendo que las intervenciones en la Primera Infancia son las que generan un mayor retorno económico y social por sus efectos de corto, mediano y largo plazo sobre la salud, el desempeño escolar, la seguridad pública, la productividad y el ingreso en la edad adulta; asumiendo que es responsabilidad del Estado garantizar el ejercicio pleno de los derechos desde los primeros años de la vida y reconociendo que la prioridad de la Primera Infancia es una solicitud clara y estructurada de la sociedad, me comprometo a que, al tomar posesión como Diputado, vigilaré que la primera infancia sea una prioridad del gobierno, promoveré y apoyaré las reformas y presupuestos que sean necesarios para que en \_\_\_\_\_ se alcancen los objetivos y metas nacionales del Pacto por la Primera Infancia que son los siguientes<sup>1</sup>:

1. Disminuir a 45% el porcentaje de niños y niñas menores de 6 años que viven en pobreza
2. Reducir a 9% la desnutrición crónica, a 17% la anemia en menores de 5 años y detener el aumento en la prevalencia de sobrepeso y obesidad infantil.
3. Incrementar la lactancia en la primera hora de vida al 75% y la lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses a 45%
4. Lograr que al menos 7 de cada 10 menores de un año reciban las vacunas que les corresponden.
5. Detectar de manera oportuna la discapacidad e incrementar en 20% la cobertura de educación y salud para los niños y niñas menores de 5 años con discapacidad
6. Incrementar a 90 el porcentaje de niños con un desarrollo infantil adecuado, a 50% la cobertura de evaluación del desarrollo, y disminuir 10% las brechas de desarrollo entre niños ricos y niños pobres.
7. Asegurar que 3 de cada 10 niñas y niños menores de 3 años participen en programas de Desarrollo Infantil Temprano, y que el 80% de los mayores de 3 reciba educación preescolar de calidad.
8. Que 4 de cada 10 familias con niñas y niños menores de 6 años participe en programas de habilidades parentales/prácticas de crianza en cualquiera de sus modalidades.
9. Lograr el registro oportuno del 90% de los niños y niñas.
10. Avanzar en la erradicación de todas las formas de violencia contra la infancia al disminuir en 20% el maltrato infantil y en 50% la violencia sexual y los casos de desapariciones de niños y niñas menores de 6 años.

Con el propósito de establecer las condiciones necesarias para el cumplimiento de estas metas me comprometo también a:

- I. Vigilar que en el Plan \_\_\_\_\_ de Desarrollo se incluyan los objetivos y líneas de acción estratégicas necesarias para el cumplimiento de los compromisos del Pacto.
- II. Promover la creación de una Comisión Legislativa de Primera Infancia para dar seguimiento a las políticas públicas que el Ejecutivo implemente.
- III. Requerir el reporte anualmente el avance en el cumplimiento de estos indicadores en el informe de gobierno.

ATENTAMENTE

Rodrigo Menéndez Roldán  
Candidato a Diputado Local  
Otto 18.

<sup>1</sup>Los indicadores de los compromisos se encuentran en el anexo este documento y forman parte constitutiva del Pacto por la Primera Infancia: